

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.**

I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y posteriores resoluciones emitidas por parte de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los **Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018**, así como una evaluación general sobre el cumplimiento y aplicación de la LEY SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Estado de la Posición Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S. A. al 31 de diciembre del año 2018, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a Normas Contables vigentes en el País.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2018, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos

III.- BASE LEGAL

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 13 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1324 tomo 125, y Registro Nacional del Mercado de Valores, con el número 94.1.1.1.1273, del 13 de junio de 1994, posteriormente la Superintendencia de Compañías autorizo varios aumentos de capital y la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

1
B

CONSTITUCION, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTOS DE CAPITAL

ESCRITURA PUBLICA	FECHA	RESOLUCION SUPERCIA		REGISTRO MERCANTIL	FECHA
		FECHA	NUMERO		
CONSTITUCION	16-May-94	13-Jun-94	94.1.1.1.1273	1324 T125	05-Jul-94
MERCADO VALORES	03-Ago-94	14-Jul-94	94.1.5.2.1590		
AUMENTO CAPITAL	24-Nov-00	21-Dic-94	QIMV-03687	311 T132	29-Ene-01
AUMENTO CAPITAL	20-Ago-07	13-Nov-07	QIMV-04562	3495 T138	13-Nov-01
AUMENTO CAPITAL	25-Abr-08	13-Jun-08	QIMV-02098	2147 T139	13-Jun-08
AUMENTO CAPITAL	25-Mar-18	17-Abr-18	DRMV-03375	2018-2393	09-May-18
AUMENTO CAPITAL	28-Dcb-18				

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las establecidas por el Consejo Nacional de Valores, hoy Junta de Regulación Monetaria y Financiera; para su manejo administrativo y financiero dispone del Sistema SICAV, de propiedad de la Bolsa de Valores de Quito, además dispone de un Código de Ética y un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.

APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implementó a partir del 1° de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de

1

Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

El Consejo Nacional de Valores, mediante Resolución CNV2011-008, de 30 de abril del 2012, Resolución SCV.DSC.14.009 de 30 de junio del 2014, dispone la **IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, ratificado posteriormente por las Reformas al Reglamento General a la Ley, del 22 de marzo del 2017 y las normas dispuestas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, para la aplicación en las Casas de Valores.

En mi calidad de Comisario de la Casa de Valores, designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resoluciones antes mencionadas, en mi opinión, la información reportada a los organismo de control, presenta razonablemente los datos y la información de las operaciones, en las características y en las fechas solicitadas, dicha información se encuentra elaborada de acuerdo a las normas anteriormente descritas, por lo tanto Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos.

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	ACTIVIDAD REALIZADA	CONTROL
1	Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento	ok
2	Calificación ante la Superintendencia, así como ante la UAF	ok
3	Elaboración de un Código de Ética y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos	ok
4	Aprobación de Manuales por la Junta General de Accionistas	ok
5	Aprobación de los Manuales por la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgos de la Superintendencias de Compañías	ok
6	Capacitación Permanente del Oficial de Cumplimiento y otros funcionarios de la Casa de Valores	ok
7	Envío de la Información diaria a la Superintendencia de Compañías	ok
8	Envío de la Información mensual a la Unidad de Análisis Financiero, sobre transacciones que superen el umbral de los USA \$ 10.000	ok



Se han presentado adicionalmente a este informe anual, los respectivos informes trimestrales del Comisario y del Oficial de Cumplimiento, sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley antes mencionada y sus obligaciones durante cada uno de los trimestres del año 2018

V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Con fecha 11 de enero del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar los Manuales de Prevención de Lavado de Activos, Manual Orgánico Operativo Interno y el Código de Ética.

Con fecha 23 de enero del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer el Informe Anual del 2017, presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan Operativo Anual para el año 2018 y el Informe del Comisario por el cuarto trimestre del 2017

Con fecha 1º. de marzo del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar la Reclasificación del valor USD\$ 75.000,00 que se encuentra en la Cuenta Aportes para Futura Capitalización a la cuenta Préstamos de Accionistas.

Con fecha 22 de marzo del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar un aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Fijación del Capital Autorizado.

Con fecha 6 de abril del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el primer trimestre del 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 26 de abril del 2018, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de la Evolución del Patrimonio por el Ejercicio 2017, resolución sobre el destino de los resultados, así como lo relativo al cumplimiento de la Normativa sobre **IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, en las Casas de Valores y además realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su remuneración.

Con fecha 15 de mayo del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para designar Gerente General y Presidente de la Compañía.



Con fecha 2 de julio del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer un Oficio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Aprobación de las Funciones de los Administradores en los manuales de la Compañía, y sobre la Ratificación de Políticas de la Compañía.

Con fecha 31 de agosto del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer sobre un Oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y conocer y aprobar los Manuales definitivos de la Compañía.

Con fecha 31 de agosto del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el segundo trimestre del 2018.

Con fecha 7 de septiembre del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar varios aportes para Futura Capitalización, de hasta USD \$ 130.000,00

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 17 de septiembre del 2018, para conocer y resolver sobre designación de los Auditores Externos, que revisen los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018 así como la fijación de sus honorarios.

Con fecha 15 de Octubre del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el tercer trimestre del 2018.

Con fecha 22 de Octubre del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre Oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros sobre definición de perfiles, políticas y Factores de Segmentación y Test de Segmentación de clientes.

Con fecha 30 de Octubre del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre autorizar el reverso del valor de USA \$25.000,00 de la Cuenta Aportes para Aumento de Capital, así como la compensación de pérdidas acumuladas.

Con fecha 28 de diciembre del 2018 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre un Aumento de Capital Social de la Compañía, por el valor de USA \$54.000,00 dentro de los términos de Capital Autorizado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

a) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el



período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2018, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

b) LABORALES

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2018, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de Aportes Patronal y Personal por el valor de \$ \$ 16.574.4 a dicha institución, así como el valor de \$ 4.550.04 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, los mismos que arrojan un saldo negativo.

VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS Y REPORTADAS

La Casa de Valores, durante el Ejercicio Económico del año 2018 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, de acuerdo como se describe en el siguiente detalle:

RESUMEN Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA BOLSA DE VALORES DE QUITO DURANTE EL AÑO 2018

CONCEPTOS	TOTAL V/EFFECTIVO	RENTA FIJA	RENTA VARIABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	2.361.508.40	643.358.45	1.704.653.05	1.738.060	609.951.50
NUMERO DE OPERACIONES	193	23	170	176	16

8

CONCEPTOS	2017		2018
MONTO DE COMISIONES GANADAS	32.567.91		18.789.50
MONTO DE COMISIONES PAGADAS	4.146.05		2.288.60
RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA	651.36		410.67

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, La Dirección de Control de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, la Unidad de Análisis Financiero, así como a la Bolsa de Valores de Quito, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación.

DETALLE DE OPERACIONES REPORTADAS A LA UAFE DURANTE TODO EL AÑO 2018

	TOTAL OPERACIONES REALIZADAS				TOTAL OPERACIONES REPORTADAS			
					SUPERAN EL UMBRAL			
TRIMESTRE	No. Operac.	VALOR EFECTIVO	P.NATURAL	P.JURIDICA	No. DE OP.	VALOR EFECTIVO	INUSUALES	INJUSTIFICADAS
2018								
1o.TRIM	23	331,903.85	20	3	20	319,667.98	0	0
2o.TRIM	29	531,120.81	26	3	20	502,831.01	0	0
3o.TRIM	73	615,934.65	47	26	36	546,647.46	0	0
4o.TRIM	68	882,549.09	62	6	39	822,046.10	0	0
TOTAL	193	2,361,508.40	155	38	115	2,191,192.55	0	0

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

INGRESOS.- Los ingresos totales de la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A Portavalor, al cierre del período enero diciembre del 2018, arrojan un monto de USA \$ 70.506.86, superiores a los obtenidos el año 2017 en USA \$ 14.9825.03, que fueron de USA 55.521.83. Es importante destacar que del total de los ingresos el 26.65 %

corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles, el 67.97% a Rendimiento de Inversiones y el 5.37% a Comisiones por Asesoría

VI.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

	noviembre		diciembre		VARIACION	
INGRESOS	2018	%	2018	%	VALORES	%
COMISIONES INTERMEDIACION	32,567.91	58.66%	18,789.50	26.65%	-13,778.41	-91.95%
COMISIONES ASESORIA	4,727.76	8.52%	3,788.64	5.37%	-939.12	-6.27%
RENDIMIENTO INVERSIONES	17,571.24	31.65%	47,926.77	67.97%	30,355.53	202.57%
OTROS INGRESOS	654.92	1.18%	1.95	0.00%	-652.97	-4.36%
TOTAL INGRESOS	55,521.83	124.95%	70,506.86	100.00%	14,985.03	100.00%

EGRESOS.- Para el normal desarrollo de su actividad Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 182.465.52 superiores a los generados en el ejercicio 2017, en USA \$ 32.842.29, los mismos que fueron de USA \$ 149.623.23. Los rubros más representativos están en gastos administrativos por 139.573.90 y en Gastos Operativos por el valor de USA \$ 29.217.49

EGRESOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	106,089.82	-112.74%	139,573.90	-124.67%	33,484.08	-187.51%
Gastos de Personal	103,452.48		110,356.41		6,903.93	
Honorarios	36,144.40		29,652.01		-6,492.39	
GASTOS OPERATIVOS	2,637.34	-2.80%	29,217.49	-26.10%	26,580.15	-148.85%
Servicios Terceros+Imp	439.04		6,233.56		5,794.52	
Gasto Deterioro	6,949.70		3,500.76		-3,448.94	
Valoración Inversiones	0.00		3,425.36		3,425.36	
OTROS GASTOS	0.27	0.00%	79.93	-0.07%	79.66	-0.45%
TOTAL EGRESOS	149,623.23	108%	182,465.52	-151%	32,842.29	-336.80%
RESULTADOS	-94,101.40	100%	-111,958.66	100%	-17,857.26	

LOS RESULTADOS, correspondientes al período 2018, arrojan una cifra negativa de USA \$ 111.958.66, lo que representa un incremento de USA \$ 17.857.26 en relación con los Resultados del Ejercicio Económico anterior, los cuales fueron de USA \$ -94.101.40, en esencia se ha producido un incremento en los Ingresos Generados por la Compañía, así como un aumento en igual proporción en los Gastos realizados.

6

VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

	diciembre		diciembre		VARIACION	
ACTIVO	2,017	%	2,018	%	VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	413,831.82	96.11%	267,050.67	83.47%	-146,781.15	-12.0
Efectivo y Bancos	184,615.85	42.87%	20,874.09	6.52%	-163,741.76	-36.3
Inversiones	193,266.36	44.88%	221,139.41	69.12%	27,873.05	24.2
Deudores Intermediación	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.0
Propiedad Planta y Equipo	0.00	0.00%	14,347.20	4.48%	14,347.20	4.4
Cnts.Dcts.Cobrar	35,949.61	8.35%	10,689.97	3.34%	-25,259.64	-5.0
OTROS ACTIVOS	16,770.77	3.89%	52,881.32	16.53%	36,110.55	12.6
TOTAL DEL ACTIVO	430,602.59	100%	319,931.99	100%	-110,670.60	0.0
PASIVO						
Acreeedores Intermediación	0.00		0.00		0.00	
PASIVO CORRIENTE	225,197.26	52.30%	106,890.65	33.41%	-118,306.61	-18.8
TOTAL DEL PASIVO	225,197.26	52.30%	106,890.65	33.41%	-118,306.61	-18.8
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	168,320.00	81.95%	270,000.00	126.74%	101,680.00	44.7
APORTE CAPITALIZACION F.	27,232.93	13.26%	55,000.00	25.82%	27,767.07	12.5
RESERVAS/SUPERAVIT	75,000.00	36.51%	0.00	0.00%	-75,000.00	-36.5
RESULTADOS ACUMULADOS	28,953.80	14.10%	0.00	0.00%	-28,953.80	-14.1
RESULTADOS EJERC	-94,101.40	-45.81%	-111,958.66	-52.55%	-17,857.26	-6.7
TOTAL DEL PATRIMONIO	205,405.33	100.00%	213,041.34	100.00%	7,636.01	0.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	430,602.59	0%	319,931.99	0%	-110,670.60	-25.7

Dentro del análisis financiero de Portafolio Casa de Valores S. A. se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2018, sus índices demuestran una posición financiera estable con una liquidez corriente de 2.5, una prueba acida del 0.02 y una solvencia de 2.99, lo que le permitirá cumplir con todos sus compromisos más inmediatos, disponiendo además una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 33.41% en el Pasivo, frente al 65.59% en el Patrimonio, como se demuestran en los índices que se presentan a continuación:

INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2017	2018	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	1.84	2.50	0.66
ACIDEZ	0.01	0.02	0.01
SOLVENCIA	1.91	2.99	1.08

8

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	52.30%	33.41%	-18.89%
PATRIMONIO	47.70%	66.59%	18.89%

EVENTOS SUBSECUENTES.-

Con fecha 8 de marzo del 2019, el Registro Mercantil de Quito inscribió un nuevo aumento de Capital Social por el valor de USA 54.000,00, con aplicación al Capital Autorizado por la Superintendencia de Compañías que es de USA \$ 400.000,00

IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión a los Estados Financieros y las operaciones realizadas por PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR al 31 de diciembre del año 2018, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices descritos anteriormente.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen y sobre la razonabilidad de los mismos.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias, Ley de Mercado de Valores, Código Monetario y Financiero así como del cumplimiento de los demás reglamentos y resoluciones sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.
- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Informes presentados tanto por el Oficial de Cumplimiento como del presente Informe de Comisario.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri
Comisario Principal